



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.521/2017.-

ZAPALLAR, 17 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 784/2017, de fecha 17 de Noviembre de 2017, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 372/2017, de fecha 03 de Noviembre de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INVERSIONES Y VALORES SPA", con domicilio en Avenida Cachagua N° 284, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	INVERSIONES Y VALORES SPA.
Rut N°	96.617.760-8.
Rol N°	20.423.
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.
DISTRIBUCIÓN:
1.- INTERESADO.
2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO; SECRETARÍA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd. - *[Firma]*